DICTAMEN Nº 031/11

Contratación Directa Nº 027/11
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 219.600.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Contratación Directa Nº 027/11**, para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA"**, dictamina: ----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA"**, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 027/11**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro.219.600 Año 2011 de la Universidad Nacional de Concepción. ----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, CONFORTEC SRL, GR CONSULTORES, ING. ROBERTO E. GONZALEZ I, ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE.** ----------

Que, para la fecha y hora establecida para la primera y segunda apertura de sobres, no se presentaron la cantidad mínima de oferentes requeridos: la UOC de esta Institución amparándose en la Resolución de la DNCP Nº 805/09, establece una prórroga para la entrega y apertura de sobres conforme la ADENDA Nº 1 del presente llamado.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido conforme **ADENDA Nº 1**, y presentaron sus ofertas 05 (cinco) empresas y es como sigue: **1. ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 35.071.600**.- (Guaraníes treinta y cinco millones, setenta y un mil, seiscientos), **2. GR CONSULTORES;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 37.480.250**.- (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil, doscientos cincuenta), **3. ING. ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ;** cuya oferta asciende a la suma total de G. **39.060.000**.- (Guaraníes treinta y nueve millones, sesenta mil), **4. CONSTRUVIP;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 44.586.520.-** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones, quinientos ochenta y seis mil quinientos veinte), y **5. MBIGUA SACI;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 33.162.000.-** (Guaraníes treinta y tres millones, ciento sesenta y dos mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, el formulario de oferta presentada por el oferente **MBIGUA SACI** no se ajusta a los requisitos establecidos en el formulario estándar del Pliego de Base y Condiciones, además carece de la presentación de la patente municipal----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	GR CONSULTORES	ING ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ	CONSTRUVIP	MBIGUA SACI
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	NO CUMPLIO
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona juridica copia simple del estatuto	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	NO CUMPLIO
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica)	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio
Adendas (si los hubiere)	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio	Cumplio

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 35.071.600**.- (Guaraníes treinta y cinco millones, setenta y un mil, seiscientos), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinte y un días del mes de junio del año dos mil once**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Lic. Angel Leguizamón
Miembro

Lic. Ever Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Director de UOC